Publicado el 05/11/2026.

Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2026
SERIE C NÚMERO 412

Comisión de Derechos Sociales y Bienestar

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA PILAR FERNÁNDEZ PARDO

celebrada el jueves, 1 de octubre de 2026
en la sala Martínez Marina

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIA, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe sobre la materia en el ámbito de competencia de su consejería. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 730, de 24 de septiembre de 2026 (12/0217/1402/26434)

PREGUNTA de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las acciones a implementar de manera inmediata para solucionar la falta de plazas residenciales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 333, de 29 de enero de 2025 (12/0188/1999/11782)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuántas son las personas en espera de atención a la dependencia en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 488, de 30 de julio de 2025 (12/0188/2833/16694)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 53/XII, de 25 de abril de 2024, adoptada por la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, sobre medidas para combatir la pobreza energética (12/0180/0031/06835)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 98/XII, de 16 de abril de 2025, adoptada por el Pleno, sobre la creación del primer centro de apoyo a la integración (CAI) especializado en el espectro del autismo (12/0180/0066/14653)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000412

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 114/XII, de 25 de junio de 2025, adoptada por el Pleno, sobre la ampliación hasta los 6 años de las unidades de atención temprana (12/0180/0076/16290)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 135/XII, de 26 de febrero de 2026, adoptada por la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, sobre la exención total de cualquier tributo estatal de las indemnizaciones percibidas por las personas afectadas por la talidomida (12/0180/0093/21929)

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Se entra en el orden del día.

Comparecencia, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe sobre la materia en el ámbito de competencia de su consejería

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento 4

La señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar (Monroy Rosal)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 4

La señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contesta la señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar** 6

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, formula varias preguntas, a las que contesta la señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar** 11

La señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo 13

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, fija posición 15

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, fija la posición de su grupo 16

La señora **González Cachero**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo 17

La señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar** interviene en turno de aclaraciones 18

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las acciones a implementar de manera inmediata para solucionar la falta de plazas residenciales

La señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 19

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

La señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar (Monroy Rosal)** contesta a la pregunta 19

Réplica de la señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular 20

Nueva intervención de la señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar** 21

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuántas son las personas en espera de atención a la dependencia en Asturias

La señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 22

La señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar (Monroy Rosal)** contesta a la pregunta 22

Réplica de la señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular 22

Nueva intervención de la señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar** 23

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 53/XII, de 25 de abril de 2024, adoptada por la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, sobre medidas para combatir la pobreza energética

A propuesta de la señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, y por asentimiento, la Comisión acuerda recabar del Consejo de Gobierno la remisión de nueva información escrita sobre el cumplimiento de la resolución de referencia 24

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 98/XII, de 16 de abril de 2025, adoptada por el Pleno, sobre la creación del primer centro de apoyo a la integración (CAI) especializado en el espectro del autismo

El asunto queda sobre la mesa 24

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 114/XII, de 25 de junio de 2025, adoptada por el Pleno, sobre la ampliación hasta los 6 años de las unidades de atención temprana

A propuesta de la señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, y por asentimiento, la Comisión acuerda recabar del Consejo de Gobierno la remisión de nueva información escrita sobre el cumplimiento de la resolución de referencia 24

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 135/XII, de 26 de febrero de 2026, adoptada por la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, sobre la exención total de cualquier tributo estatal de las indemnizaciones percibidas por las personas afectadas por la talidomida

A propuesta de la señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, y por asentimiento, la Comisión acuerda recabar del Consejo de Gobierno la remisión de nueva información escrita sobre el cumplimiento de la resolución de referencia 25

Se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días, señorías:
Se abre la sesión.
Ruego a los portavoces que comuniquen, si las hay, sustituciones en sus grupos.
¿Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies?

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Buenos días, señora presidenta:
No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa).*
¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Buenos días, presidenta:
No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **GONZÁLEZ CACHERO:** Buenos días, presidenta:
No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señores portavoces.
Damos la bienvenida a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, doña Nerea Monroy Rosal.

> ***Comparecencia, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe sobre la materia en el ámbito de competencia de su consejería***

La señora **PRESIDENTA:** El primer punto del orden del día es la comparecencia, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe sobre la materia en el ámbito de competencia de su consejería.

Comenzaremos la comparecencia con un turno de exposición previa, por tiempo de diez minutos, de la consejera, a la que seguirá un turno de quince minutos para la formulación de preguntas por el grupo proponente y diez minutos para los demás grupos, de menor a mayor. A continuación, se abrirá un turno de fijación de posiciones, de cinco minutos para todos los grupos, en el mismo orden del turno anterior, y se concluirá con un turno de precisiones o aclaraciones, también por cinco minutos, si la compareciente considera oportuno hacer uso del mismo.

Comenzamos, pues, con la exposición previa de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, presidenta.
Señorías:

Comparezco hoy ante esta Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la política general de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Y quiero agradecer esta oportunidad porque creo sinceramente que los servicios sociales merecen un debate de fondo, un debate que vaya más allá de la polémica de cada semana, del titular fácil o de la utilización partidista de las dificultades que existen. Porque cuando hablamos de derechos sociales estamos hablando de personas, de personas mayores que necesitan apoyos, de familias que atraviesan momentos difíciles, de niños y niñas que requieren atención, de personas con discapacidad, de quienes viven en situación de soledad, dependencia o vulnerabilidad. Y la obligación de un Gobierno es dar respuestas, no limitarse a señalar problemas.

Señorías, si tuviera que resumir el trabajo desarrollado por la Consejería en los últimos años en una sola frase, diría que hemos gobernado con una idea clara: fortalecer el estado de bienestar asturiano para que llegue a más personas, con más derechos, más servicios y mejores cuidados. Porque Asturias afronta retos extraordinarios: somos una de las comunidades más envejecidas de Europa, tenemos una gran dispersión territorial y las necesidades sociales son cada vez más complejas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

Ante esa realidad, podíamos optar por administrar lo existente o por transformar el sistema para prepararlo para el futuro. Nosotros hemos elegido actuar. Lo hemos hecho impulsando la estrategia CuidAs, que ha situado los cuidados como una prioridad política y que tiene continuidad en el segundo Plan Sociosanitario, 2026-2030, reforzando así la coordinación entre los servicios sociales y el sistema sanitario.

Lo hicimos apostando por un modelo que pone en el centro la autonomía personal, la permanencia en el entorno y los cuidados de proximidad. Porque nuestro objetivo no es únicamente que las personas vivan más años; nuestro objetivo es que vivan mejor, con más calidad de vida, con más autonomía y con más capacidad para permanecer en sus hogares y en sus comunidades el mayor tiempo posible.

Por eso, hemos reforzado la red pública de centros de día, porque el centro de día no es únicamente un lugar donde acudir unas horas; es un espacio de rehabilitación, de convivencia, de prevención y también de apoyo a las familias que cuidan. Durante esta legislatura, han abierto nuevos recursos en Infiesto, Corvera, Luanco y Coaña, ampliando una red que ya alcanza los 30 centros y 850 plazas, distribuidas por todo el territorio asturiano. Y ya están en marcha nuevos equipamientos, en Somiedo, Oviedo y Avilés, que seguirán ampliando la capacidad de atención, la atención y la cohesión territorial.

Señorías, también hemos impulsado una transformación profunda de nuestro sistema de cuidados de larga duración. El organismo autónomo ERA gestiona actualmente cerca de 6000 plazas públicas, más de 2300 empleos directos y un presupuesto de 228 millones de euros para el 2026.

Somos plenamente conscientes de que existe una demanda creciente de plazas residenciales, nunca la he ocultado, pero tampoco voy a aceptar simplificaciones. Porque la respuesta no consiste únicamente en abrir plazas; consiste en garantizar las plazas de calidad, con profesionales, con infraestructuras adecuadas y con un modelo de atención centrado en la persona.

Por eso, estamos desarrollando una planificación que permitirá incorporar más de 1000 nuevas plazas, a través de nuevas residencias, transformación de plazas y concertación de recursos. Y por eso también estamos avanzando en la implantación de unidades convivenciales y modelos que conviertan las residencias en hogares y no en instituciones.

Señorías, si hay una cuestión sobre la que quiero hablar con total franqueza es la dependencia, porque sé que es una de las principales preocupaciones de muchas familias asturianas. No voy a negar que existen retrasos, no voy a negar que siguen existiendo listas de espera y no voy a negar que el sistema debe seguir mejorando. Lo que tampoco voy a hacer es ignorar la realidad de los avances producidos durante este año: con el Plan Agiliza, hemos reforzado equipos, reorganizado procedimientos, simplificado trámites y mejorado las herramientas de gestión, y, gracias a ello, hoy hay menos personas pendientes de valoración, menos personas pendientes de prestación y más personas atendidas que a comienzos del 2026.

Queda mucho por hacer, por supuesto, pero la diferencia entre quien gobierna y quien se limita a criticar es que quien gobierna tiene la obligación de asumir los problemas y trabajar para resolverlos. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo.

También hemos reforzado los servicios sociales de proximidad, porque no existe un sistema fuerte de bienestar sin unos ayuntamientos fuertes. Solo a través de la financiación de la red básica de servicios sociales, estamos movilizando más de 32 millones de euros para sostener programas esenciales en los concejos asturianos. A ello se suman los recursos destinados a ayuda a domicilio, teleasistencia, envejecimiento activo, atención a situaciones de exclusión y lucha contra la soledad no deseada.

Y quiero detenerme precisamente en este último ámbito, porque hace unos años la soledad no deseada era apenas un fenómeno emergente en el debate público. Hoy Asturias cuenta con una estrategia consolidada y una red de actuación presente en los setenta y ocho concejos asturianos. Eso es hacer política pública: detectar un problema, diseñar una estrategia, movilizar recursos y ofrecer respuestas.

Señorías, también hemos avanzado de forma significativa en infancia y familias. Seguimos ampliando la capacidad de atención temprana, con el objetivo de alcanzar los 4000 menores atendidos el próximo año. Estamos culminando la tramitación de la Ley de Infancia y Adolescencia, con un amplio consenso parlamentario. Y continuamos desarrollando nuevos recursos para responder a realidades cada vez más complejas dentro del sistema de protección.

Paralelamente, estamos impulsando la futura Ley del Tercer Sector de Acción Social, una norma largamente demandada por las entidades que sostienen buena parte del trabajo social en Asturias y que permitirá establecer un marco estable de colaboración con la Administración.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

Y estamos, además, modernizando la gestión pública a través de proyectos como Texu, Aramo, Espumerus y LLAR, con una inversión cercana a los 20 millones de euros, procedentes de fondos europeos. Porque también los servicios sociales deben innovar, también deben transformarse, también deben aprovechar la tecnología para mejorar la atención que reciben las personas.

Todo lo que he descrito responde a una determinada concepción política, a una forma de entender el papel de los poderes públicos. Nosotros creemos que los derechos sociales no son un gasto, son una inversión en cohesión social. Creemos que la igualdad de oportunidades exige servicios públicos fuertes. Creemos que la protección social debe ser compatible con la autonomía personal. Y creemos que una sociedad decente se mide por cómo trata a quien más apoyo necesita.

Por eso, frente a quienes hablan permanentemente de «colapso», nosotros preferimos hablar de «soluciones». Frente a quienes utilizan cada dificultad para alimentar el pesimismo, nosotros preferimos poner en marcha nuevas plazas, nuevos servicios y nuevas políticas públicas. Y, frente a quienes convierten los problemas en un instrumento de confrontación política, nosotros asumimos la responsabilidad de abordarlos y de resolverlos.

Señorías, quedan meses de legislatura. No voy a decirles que todo está hecho, no sería cierto, quedan desafíos importantes. Pero sí puedo afirmar algo con absoluta convicción: Asturias dispone hoy de más recursos, más servicios, más inversión y más capacidad de respuesta social que al inicio de esta legislatura. Y dispone, además, de una hoja de ruta clara para seguir avanzando. Porque nuestro objetivo no es administrar el presente; nuestro objetivo es construir un sistema de bienestar más fuerte, más moderno, más humano y más cercano para las próximas décadas.

Ese es el compromiso de este Gobierno y ese será nuestro trabajo hasta el último día de esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Pasamos ahora al turno de preguntas y comenzamos con el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de quince minutos.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Monroy.

Es cierto que hemos pedido la comparecencia. Sinceramente, esperábamos que la hubiera pedido usted, a petición propia. Es lo que, entendemos, se debería hacer cuando uno asume el cargo en una consejería. No ha sido así y hemos tenido que ser nosotros los que la hemos traído hoy a comparecer aquí.

Mire, le escucho el discurso, la he escuchado tres veces y la verdad es que el discurso suyo, si lo oímos, es muy bonito. Pero, claro, si nos vamos a la realidad y bajamos a los datos, pues todo esto que usted dice se derrumba absolutamente.

Y esto no es que vengamos aquí a criticar, no. No es eso, consejera. Nosotros venimos aquí a fiscalizar la labor del Gobierno. Es nuestra obligación, para eso nos han votado también los ciudadanos. A ustedes, para gobernar; a nosotros, para fiscalizar su acción de gobierno. Que quede claro, porque no es venir aquí a «criticar», como dice usted. Y eso también son las reglas de la democracia que nos hemos dado. Eso que quede claro desde un primer momento.

Mire, consejera, yo le he dicho ya que su nombramiento no es más que la continuidad de un fracaso y, escuchándola a usted, cada vez que la escucho, me reafirmo en que es así. Y no la han elegido para transformar absolutamente nada. Para empezar, porque quedan ocho meses. Y hay muchos problemas, y esta consejería está sumida en un caos, lleva toda la legislatura sumida en un caos. Tendría que pedir una comparecencia mucho más larga para poder resumirle todo lo que hemos vivido con su consejería: desde impagos a los proveedores, desde falta de comida para hacer los menús en las residencias… Eso fue hace dos días, no estamos hablando de hace diez años.

Entonces, claro, escuchar aquí que ustedes vienen a transformar… Oiga, lo que primero hay que hacer es apuntalar lo que hay, que no está ni siquiera apuntalado, las residencias tienen muchas deficiencias.

Pero voy a centrarme, por ir por temas. Porque yo quisiera preguntarle: ustedes enviaron unas cartas para saber cuántas personas había en lista de espera —además, este tema usted lo conoce bien— por una plaza en una residencia, pública o concertada. La señora Del Arco en su día dijo que había 298 personas. Hay que tener valor para venir aquí a decir eso que dijo en su día…

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C000000000412

Con esas cartas, ese experimento que ustedes pretendían que sirviera para bajar la lista de espera o para maquillar esas cifras, al final, por lo que nos han trasladado, y por eso le quiero preguntar, la realidad es que, evidentemente, no hay 298 personas esperando por una plaza residencial, como decía la señora Del Arco: según los cálculos que tenemos nosotros, son 3638 personas las que están ahora mismo esperando por una plaza residencial.

Más allá de que ustedes hayan intentado dividir, trocear, liar ese galimatías al que nos tienen acostumbrados para, al final, no aclararnos nada, yo le pregunto: ¿cuántas personas hay a día de hoy esperando por una lista de espera geriátrica?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Muchas gracias, señora Polledo.

Por contestarle al principio de su intervención, compareceré aquí las veces que haga falta. Es mi obligación y con gusto lo hago, solo faltaba. Pero, a veces, cuando la escucho hablar de «colapso», que es habitual escucharla hablar de «colapso», me gustaría que se explicara entonces, si hay colapso, cómo Asturias sigue siendo una de las comunidades con mayor cobertura de servicios sociales del país. Eso, por esa parte.

La parte de la lista de espera, que en su momento comparecí aquí exclusivamente para hablar del envío de las cartas y para facilitarle y explicar los datos, se la explico ahora perfectamente:

— No hay 3638, hay 3645 personas con el derecho reconocido a plaza residencial, 3645 personas con el derecho reconocido a plaza residencial.

— Hay 996 personas con el derecho reconocido a plaza residencial que no quieren la plaza para ya.

— Y hay 2649 personas que nos han trasladado..., que tienen el derecho reconocido y que nos han trasladado que quieren la plaza para ya.

De las 2649 personas, 227 personas no tienen otro tipo de recurso, no tienen ni recurso alternativo ni prestación, por su decisión propia...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** La pregunta es... Yo no quiero que me...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Señora Polledo, yo si quiere le desgloso los datos...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** El desglose ya... Yo le pregunto cuántas personas hay ahora mismo, asturianos, esperando por una plaza residencial.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** 2649, para ya, que quieren la plaza residencial para ya. Insisto, con derecho reconocido, 3645.

Por eso precisamente, señora Polledo, se lo expliqué en su momento y se lo vuelvo a explicar hoy...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Lo entiendo perfectamente, pero...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** ..., hay que cumplir la resolución. Y la resolución indicaba que había que preguntarles a las personas si querían la plaza para ya o no. Es más, en aquella comparecencia usted dijo que a las personas que no contestaban las íbamos a mandar a la lista no estructural, cosa que no ha pasado.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Consejera, yo le he hecho una pregunta...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Y yo le he contestado, señora Polledo.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Usted dice que hay 2649 que quieren una plaza residencial ya.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Ya. Y, de las 2649...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Esa sería la lista «estructural», que llaman ustedes.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Exacto.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Bueno, pues son 2649 y no son 298. Y luego...

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Señora Polledo, ¿me ha escuchado a mí decir que eran…?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Sí, sí.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** ¿Cuándo, perdone?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Si me deja hablar, nos podremos entender, porque es que el tiempo corre…

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Le estoy contestando.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Le estoy diciendo, hay 2649 en lista de espera estructural, 996 en lista de espera no estructural. Lo entendemos perfectamente. En total, son algunas más de las que me ha contestado a mí en la petición que le he hecho en el mes de julio, son siete más…

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Claro, porque yo los datos los traigo a fecha de ayer…

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Estoy hablando yo.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** …, señora Polledo.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Estoy hablando yo.

Conclusión: lista de espera estructural, lista espera no estructural, ahora mismo hay 3645 asturianos en lista de espera por una residencia. *(Negación de la señora consejera compareciente).* Sí, señora consejera…

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** No, no es cierto, señora Polledo.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Sí, señora consejera, ahora le voy a explicar yo cómo se entiende o cómo juegan ustedes o cuál es la trampa.

Estas personas han manifestado, por lo menos las 2649, que quieren ya la plaza residencial, no me haga trampas, y hay otras 996 que de momento quedarían en no estructural. De todas maneras, no hay plazas, ni para unas ni para otras.

Y de todas esas personas usted dice que solo hay doscientas no sé cuántas…, no sé el número, se me fue, doscientas y pico que no están atendidas porque no tienen nada. Pero es que no jueguen, consejera: las que están atendidas, que es el juego al que juegan ustedes, porque tengan una teleasistencia o porque tengan un centro de día quieren ir a una plaza residencial que no existe, que no hay y que ustedes no se la pueden garantizar. O sea, que dejen ya de jugar con estos números porque ya nos ha quedado claro.

Entonces, el experimento de «vamos a mandar cartas» les ha explotado, porque pensaban que al final iban a quedar muy pocos en esa lista de espera y así ustedes maquillaban sus cifras.

Mire, consejera, hay 3625 asturianos esperando por una plaza pública, llámela estructural, no estructural, trocee…, haga lo que usted quiera. Y no me venga a decir que solo 200 no están atendidos, que no tienen nada, esos son los que no tienen nada. Y los que tienen algo quieren ir a una plaza residencial. Es a lo que…, he llegado a la conclusión y espero que a todo el mundo ya le quede claro cómo juegan ustedes con las cifras.

Pero, mire, usted… Y ya ese tema yo creo que quedó ya claro, por mi parte quedó aclarado. Y luego hay otra cuestión que me preocupa, porque, claro, usted viene aquí a decir que va a comparecer las veces que haga falta, pero, oiga, yo le solicito información y, de verdad… Ustedes en la misma solicitud de información, en cuatro páginas, me dan cifras diferentes.

Dice usted que hay casi 6000 plazas ahora gestionándose por parte del ERA. Falso, consejera, falso de toda falsedad. Lo dice usted aquí en sus propias contestaciones.

Mire, el día 18 de marzo, en la misma…, en tres folios, me dice usted que hay 5787 plazas residenciales, 3804 públicas y 1982 concertadas. Me hace el desglose y, justo al hacer el desglose, que se supone que es esta cifra que me da, al final hay 5763, me dice, en la página siguiente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

Pero es que luego nos vamos a otras cifras y, en realidad, me vuelve a decir, no, que ahora son 5400 y que, además, hay 400 que están sin ocupar. O sea, que al final hay unas 5000. Eso, en el mes de marzo, en el mes de marzo me dice... Entonces, no son 6000. 5000 no son 6000.

Y ahora, el 8 de julio, me dice que, en realidad, hay 5398 —es la última solicitud— plazas geriátricas, entre concertadas y públicas, y que ocupadas son 5163. Esto es a 8 de julio de 2026.

Entonces, no diga que hay 6000. No las hay, de momento hay o 5000 o 5100, no sabemos las que hay, pero 6000 no, porque hablar de 600 o 700 son muchas plazas, consejera, son muchas plazas.

No sé si me puede brevemente aclarar esto, porque... Es que no nos da tiempo, pero, bueno...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** No, aclararé una sola cuestión.

Las plazas que gestiona el organismo autónomo ERA, independientemente de su modalidad de gestión, son todas públicas. Y 5700 son cerca de 6000, señora Polledo.

Y hay...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** No, no...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** ... otra cuestión, hay otra cuestión...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Es que 5700...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** En el organismo autónomo, las plazas concertadas se van gestionando a través de contratos y de prórrogas, y a veces los contratos vencen, las entidades, en este caso las residencias, no quieran renovar... Por eso hay esa variación de plazas públicas.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Sí, consejera, pero ahora mismo hay 5300... 5398. Son las que hay.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Sí, señora Polledo. Y si me pregunta el mes que viene habrá otro número distinto.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** 8 de julio del 26, 5398, de las cuales 5173 se encuentran ocupadas. No son 6000, consejera.

Y ahora anuncian 1025. Oiga, explíqueme cómo van a hacer 1025 plazas cuando no han hecho ni una sola plaza nueva, de nueva construcción, en siete años. Dígame, porque tampoco me cuadran los números.

Anunciaron 725, les parecían pocas. El señor Barbón se descolgó y ahora dice que va a hacer 1025, 1025 plazas. Pero, vamos a ver, si... ¿Cómo lo van a hacer? Dicen ustedes que va a concertar 600. Mire, yo tengo aquí, de hace..., del mes de julio *(La señora diputada interviniente muestra un documento.)*: «La alta demanda de plazas existente desborda la oferta pública y privada. En estos momentos no hay plaza libre». Oiga, ¿ustedes con quién van a concertar, si no hay ninguna plaza libre? ¿Con quién van a concertar?

Y luego van a hacer no sé cuántas de nueva construcción... Pero si no han hecho nada en siete años, ni una, ni una de nueva construcción. A mí no me salen los números. Pero, claro, anunciar 1025 plazas cuando se sabe que ya en esa época no se va a estar, pues, oye, ese anuncio sale gratuito, porque, claro, como ya no van a estar, como si nos dicen 2000...

Explíqueme los números, de dónde salen esas 1025 plazas y, de todas esas que van a hacer nuevas, cuántas hay licitadas. Si puede ser breve, se lo agradezco.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Se lo vuelvo a explicar, señora Polledo.

1025 nuevas plazas, distribuidas en 267 nuevas residencias: en Corvera, 120 plazas; en Valdés, 120 plazas...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** ¿Están licitadas esas dos obras?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Están en el inicio de tramitación…

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** ¡Aaah!, están en el inicio de la tramitación. O sea, una residencia se construye de un día para otro…

Mire, es todo humo, señora consejera.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Señora Polledo, Plan 2026-2028: Peñamellera Baja, 15 nuevas plazas… Por cierto, visitaremos mañana para ver…

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** 15. Sí, sí. Esas, mire, se las compro, porque se van a hacer. Con colaboración del Ayuntamiento, sí.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Bueno, como usted dice que no hacemos nada…

Y Taramundi, 12 plazas.

158 plazas de transformación de plazas válidas a asistidas, que ya existen en el propio organismo.

Por último…

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Sí, pero, perdone, es que tengo una duda. Esas 158 que ya existen y se transforman no serán nuevas, porque si ya existen y se transforman… ¿Por qué las cuenta como nuevas?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Perdone, señora Polledo, esas plazas no se están utilizando porque no hay lista de espera de válidos; por lo tanto, no se pueden contar como ocupadas, porque no están ocupadas.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muy bien. Siga.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Y 600 con concierto con residencias privadas concertadas, desde el acuerdo marco.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** ¿Y con quién van a concertar…? Primero, ¿para cuándo ese acuerdo? Y, segundo, pero si está todo como dicen hace… nada, una noticia del 13 de julio del 26 —«En estos momentos no hay plaza libre»—, ¿cómo van a concertar 600 plazas?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** No hay plazas libres en las públicas. En las concertadas hay plazas libres, sí.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Ah, ¿sí? Ah, no sabía yo que había plazas libres en las concertadas… Ya me enteraré.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** De hecho, si tenemos el concierto… Y se prevé que en las próximas semanas entre en vigor el acuerdo marco, se apruebe el acuerdo marco.

Esa es la distribución de las 1025 nuevas plazas, como le insisto, señora Polledo, Plan 2026-2028.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Nada, consejera, pum, ni una sola plaza y, ahora, 1000. 1000, dicen 1000, es que… Tienen una jeta, de verdad…

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** 1025.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** 1025. Pero ¿para qué año? Cuando gobierne el PP se harán las 1025 y más…

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Seguramente no.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** …, se harán muchas más. Ni una sola plaza y vienen a anunciar 1025…

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Seguramente no.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Ustedes toman a los asturianos por tontos o por imbéciles. Es que no tiene un pase que vengan ustedes a hacernos estos anuncios, con estos datos que le estoy dando. De verdad, no se lo creen ni ustedes.

Solo una pregunta, telegráfica: a día de hoy, en el mes de septiembre, ¿cómo está la lista de espera en dependencia? El número en este mes último, 387 era la lista de espera, en agosto, los días... ¿Cuántos hay ahora mismo, me lo puede decir?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** A mediados del mes de septiembre, 372.

No obstante, como tengo una pregunta específica de este tema, abundaré más en los datos.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias.

No he tenido tiempo, la verdad. Tendrá que venir a comparecer más veces, ya se lo adelanto.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Las veces que haga falta, señoría.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías; buenos días, consejera:

Yo agradezco que esté hoy aquí compareciendo porque tengo dudas que le quiero preguntar y que me gustaría que me resolviera. Pero, bueno, vamos a ver si puede ser en un tono un poco más tranquilo.

Hablaba usted en su intervención del refuerzo de la atención en proximidad, que es un tema que nos interesa especialmente porque los cuidados, evidentemente, tanto en salud con en todo lo que tiene que ver con su consejería, cuanto más cercanos al domicilio, mejor.

Me gustaría que me desgranara de una forma un poco más detallada, si es posible, qué exactamente se está haciendo para que esa atención en proximidad se convierta en una realidad.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Muchas gracias, señora Tomé, y muchas gracias por el tono, también.

Como bien saben, ayer precisamente se publicó en el *BOE* la nueva ley de dependencia y discapacidad, que viene a complementar el decreto del SAD que presentó esta propia consejería y que se encuentra en tramitación. Ya nuestro decreto habla y pone encima de la mesa la importancia de aumentar la ayuda a domicilio, sobre todo en ese ámbito, y la propia ley de discapacidad y dependencia ahonda en esa línea.

Desde la propia Consejería seguimos pensando, y así lo reflejan los datos, que las personas quieren envejecer en su hogar y estar el mayor tiempo posible en su hogar. Para eso, necesitan que los recursos de proximidad y los apoyos en el domicilio sean lo más amplios posible.

Por eso, nuestra intención es seguir colaborando con los propios ayuntamientos e incluso, aparte de financiar con 32 millones de euros, que lo estamos haciendo ahora, personal, ayuda a domicilio, teleasistencia, programas de envejecimiento activo, soledad no deseada, atención al sinhogarismo y otros servicios esenciales, en las próximas semanas nuestra intención es dar estabilidad financiera y colaboración institucional. Y este sigue siendo uno de nuestros compromisos. En los presupuestos del año que viene, que esperamos que apoye esta Cámara, nuestra intención es aumentar la cantidad económica destinada a los ayuntamientos en lo referido a ayuda a domicilio.

Si nos vamos a los centros de día, como dije en mi comparecencia, la idea es seguir ampliando la red de centros de día no solo en el área central, sino también en las zonas rurales. Esta consejería y quienes la componemos entendemos que, independientemente de dónde viva una persona, tiene que tener el derecho al mismo servicio y al mismo recurso, y nuestra intención es seguir ampliando esa red de centros de día, que, como decía, es un recurso intermedio extraordinario, no solo para la persona que acude al centro de día, sino para el descanso y apoyo a la familia que cuida principalmente.

Principalmente, en esos dos (...).

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

Muy interesante esto que dice de cuidar al que cuida, que a veces es también una deuda que tenemos con las cuidadoras. *Las,* en femenino.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Solo una cuestión.

La propia ley de dependencia sí hace un guiño importante a la parte del cuidado, con el asistente personal.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Una cuestión muy concreta, porque hablaba de la soledad no deseada y siempre, cuando se habla de soledad no deseada, de alguna manera pensamos en personas mayores y, sin embargo, yo leí por ahí alguna cifra de soledad no deseada entre jóvenes que me pareció especialmente preocupante: ¿hay algún plan específico?, ¿qué cosa se va a hacer para combatir desde su consejería la soledad no deseada entre los y las jóvenes?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** La propia estrategia de la soledad no deseada tiene líneas específicas para el ámbito no solo de mayores, con actividades intergeneracionales, con proyectos específicos destinados a personas no solo mayores, sino en el ámbito de la juventud. De hecho, tenemos proyectos incluso intergeneracionales, entre personas mayores y jóvenes, que están dando muy buen resultado para ambos colectivos.

Pero ya la propia estrategia marca líneas concretas. No las tengo aquí, pero se las puedo hacer llegar.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Pues se lo agradecería.

Y hablaba usted de la ley del tercer sector. La pregunta es concretísima: ¿qué cronología se maneja para esta ley?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Pues ahora mismo se encuentra en información pública, cumpliendo los plazos que la ley y la tramitación nos permiten, pero nuestra intención es que se incorpore al Parlamento lo antes que podamos. En estos momentos se encuentra en información pública.

La señora **TOMÉ NESTAL:** (...) Perdón, que no encendí el micrófono.

Una ley largamente esperada por el tercer sector, están esperándola como agua de mayo, realmente, y es verdaderamente importante que salga adelante. Esperemos que se cumpla con esa cronología.

Una pregunta más. Bueno, este año vivimos una situación muy complicada en cuanto a las prestaciones, las deudas que se reclamaban a personas que, por un error de la Administración, en un momento dado habían recibido unas cuentas que no les correspondían. Se solventó haciendo una modificación de la ley de prestaciones, de hecho, en esta Cámara. Pero mi pregunta es: ¿qué medidas se van a tomar?, ¿qué se va a hacer para que errores como estos, errores de gestión, que tantísimo pueden perjudicar a las y los más vulnerables, no vuelvan a producirse, en lo posible?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Como bien sabe, señoría, el lunes ya se publicó la modificación de esa ley en el *BOPA*. En la propia Consejería tenemos un mes para emitir unas instrucciones, que ya le adelanto que ya llevamos trabajando en ellas desde la semana pasada y esperamos tenerlas publicadas a la mayor brevedad posible.

Esta reforma responde, además, a una demanda ampliamente compartida, que era garantizar que ninguna persona se viese perjudicada por situaciones que no son imputables a ella. Como bien le he dicho, estamos revisando los procedimientos y adaptando las instrucciones internas para que opere con carácter inmediato.

Y en lo que estamos trabajando es en la propia gestión de la propia Consejería para que esta situación no se repita nunca más y no tenga que volver a entrar una modificación de una ley en el Parlamento de este calado. Yo creo que ese tiene que ser el objetivo, que no se llegue a producir esta situación. Y la idea es mejorar los procesos de gestión y los procedimientos de la propia Administración.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Y una última pregunta —si no tengo los datos actualizados me lo puede decir, porque quizás no estén, ¿eh?, pero...—, y además es una pregunta que yo me hago a mí misma y que ya hice más veces, a más personas del ámbito de lo social.

En cuanto al servicio de atención a domicilio, el número de horas que se dedican a las personas usuarias depende del grado reconocido de dependencia. Yo tengo aquí que 17,4 horas al mes para el grado I; 60,2 para el grado III —ya digo que igual no son las más actuales estas cifras—. Pero mi

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

pregunta es: ¿existe una forma ágil…?, ¿de quién depende…? Porque, evidentemente, el grado de dependencia de las personas varía en el tiempo, y yo no sé, y nadie fue capaz de contestarme de forma convincente, si ese cambio en el reconocimiento de un grado se produce de forma suficientemente ágil como para que vaya acompañado de unas mayores prestaciones en función de ese reconocimiento. No sé si lo tiene que pedir la familia de forma activa o el propio usuario, no sé si hace de alguna manera desde los servicios de atención a domicilio de oficio…

Me gustaría que me lo contestara, si es posible.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, señora Tomé.

No tengo los datos exactamente de cuántas horas se corresponden a cada grado, pero los buscamos en la Consejería y se los hago llegar.

La revisión de grado tiene su propio procedimiento: hay que solicitarlo, bien a instancias del propio usuario, bien a instancias del representante legal, o, en algunos casos, en los centros por ejemplo residenciales, en el ámbito de una persona por ejemplo tutelada, son los propios profesionales quienes solicitan la revisión de grado, que lleva su procedimiento.

Evidentemente, tanto en la revisión de grado como en la resolución de dependencia, del reconocimiento de la dependencia, tenemos que agilizar los procedimientos y ser muchísimo más ágiles y eficaces para que los servicios sociales y los derechos de las personas lleguen lo más pronto posible y cuando la necesidad exista.

Ese es el objetivo. Por eso tenemos en marcha el Plan Agiliza, que influye también en la revisión de grado, pero evidentemente que tenemos que ser mucho más ágiles tanto en la revisión como en el reconocimiento de la dependencia.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Pues, efectivamente, sí que existe un poco esa sensación, ¿no?, de que se estanca ese reconocimiento, no evoluciona, y, sin embargo, lo que sí evoluciona es la pérdida de independencia de las personas que requieren más cuidados.

Pues muchas gracias por sus respuestas, consejera. No le haré más preguntas, sobre todo porque no tengo tiempo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora al turno de preguntas del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Gracias, presidenta.

No vamos a hacer uso del turno de preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Turno del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa).*

Como veo, no hay ningún representante, así que daríamos paso ahora al Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO:** Gracias, presidenta.

Mi grupo no haremos preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Pues, entonces, pasamos al turno de fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias, presidenta.

La verdad, consejera, es que ha sido muy poco tiempo, ya le adelanto que la volveré a llamar a comparecer a la próxima Comisión y quizás vayamos desgranando tema por tema, porque abarcar todo lo que es la Consejería en una sola comparecencia ni es cómodo para usted ni tampoco para la oposición, que, como le digo, tengo muchos datos que contrastar, muchos que no cuadran, muchos que se contradicen, y son su contestación a nuestras solicitudes de información.

Mire, usted decía que no había un caos en la Consejería. Yo le niego la mayor, consejera. Y un buen ejemplo es que llevamos en dos años y medio tres consejeras —usted es la tercera consejera—, llevamos dos directores o directoras generales en Dependencia, llevamos tres directoras generales de Infancia —una, la última, que sepamos, sigue de baja— y llevamos dos directores gerentes del ERA

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C000000000412

—usted ha abandonado el cargo para asumir la Consejería—. Y, bueno, este desmantelamiento de la Consejería, yo creo que no hace falta ser un lince para saber que algo está pasando, y no es nada bueno, en esta consejería.

Y, mire, yo no sé a qué llama usted «caos», pero se lo comenté en el turno de preguntas: hubo desabastecimiento en los centros de menores, hubo desabastecimiento en los centros residenciales, las despensas estaban vacías porque no había comida para hacer los menús y los propios trabajadores tenían incluso que llevar de su casa desde papel higiénico hasta leche.

Esto lo vivimos en esta consejería. Yo no sé a qué llama usted «caos». A mí esto me parece suficientemente grave como para decirle que sí hay un caos y hay una preocupación con todo lo que está pasando en esta consejería.

Por cierto, todo eso lo negaron, hasta que salieron los proveedores a decir también que no les pagaban, que había impagos. Hay multitud de sentencias condenatorias porque la Consejería no pagaba, y no pagaba porque no había las licitaciones correspondientes. Había ilegalidades, la Sindicatura de Cuentas también dio buena cuenta de ello.

Todo esto pasó en esta legislatura: impagos, sentencias condenatorias, falta de alimentos, no había para hacer los menús, no había productos básicos... Oiga, ¿usted a qué llama «caos»? Yo no sé a qué llama usted «caos».

Y, si quiere, podemos hablar de la dependencia. Oiga, ¿no es un caos que se generaran hasta 200 000 registros duplicados? ¿No es un caos que se paralizara la dependencia en Asturias, casi cinco meses paralizada, que no había forma de grabar ni un expediente?, ¿eso no es un caos? ¿No es un caos que haya llegado a hasta 550 días de espera en el Área IV, si no me equivoco? ¿Qué tiene que pasar para que sea un caos? ¿No es un caos que sea usted la tercera consejera?

Y ahora vienen a anunciarnos, que debería caerles la cara de vergüenza a usted y al presidente Barbón, que van a hacer 1025 plazas. Ni una, ni una, consejera, ni una nueva en casi siete años y tres meses, ¿y ahora van a hacer 1025? No se ha concertado porque estaba paralizado el acuerdo, que lleva más de año y medio paralizado, ese que va a salir ahora para poder hacer la concertación. ¿Por qué? Porque Asturias era la que menos pagaba para concertar plazas y se plantaron porque, evidentemente, iban a pérdida, iban a pérdida.

Todo eso pasó aquí, colapsó todo. Y usted dice que no, usted dice que tenemos un sistema asturiano robusto. Oiga, dígaselo a las 9000 personas que fallecieron, desde que Barbón es presidente, sin recibir el derecho que tienen de la ayuda a la dependencia. Dígaselo a todas esas familias, a familias que ya renuncian porque es todo tan farragoso, hay que esperar tanto que hay familias que directamente, si pueden, llevan a su familiar a una residencia privada y la pagan. Incluso ni siquiera piden la ayuda a que tendrían derecho a la dependencia, porque los desesperan ustedes con la burocracia. Todo eso pasa aquí.

Dicen ustedes que hay 6000 plazas. Oiga, no mienta, no hay 6000 plazas. De 5300 a 6000 hay muchas plazas, son la mitad de las que ustedes prometen, que es lo único que les queda ya. A usted no le queda más que prometer, prometer a largo plazo, cuando ya no esté, porque no va a hacer nada.

Dice que ahora es esta estrategia centrada en la persona, pero está hablando de una residencia en Corvera de 120 plazas, nueva. ¿Esas son las residencias pequeñas, que son las que ustedes también están anunciando? Oiga, es que se cae el relato por todos los lados, no hay por dónde coger esta consejería.

Y, mire, señora Monroy, usted no está capacitada. No está capacitada porque si hay algo desastroso es su gestión al frente del ERA. ¿O quiere que le recuerde las inversiones, cuánto ha ejecutado en los últimos tres años? Un 5 % de ejecución en los presupuestos, los tres anteriores, o un 6 %, cuando se necesitan plazas residenciales. ¿Usted, sinceramente, como gestora, usted cree que aguantaría ni diez minutos en cualquier empresa privada con esta hoja de servicios? ¿De verdad cree que usted va a ser la persona que venga a solucionar el resto de problemas que hay una consejería, cuando ni en su parcela ha sido capaz de solucionar nada, con estos datos que le pongo encima de la mesa?

Mire, consejera, no se lo cree nadie. Lo peor es que no se lo cree ni usted. Ni usted, ni el señor Barbón. Pero, claro, lo que me preocupa es que estamos hablando de temas muy sensibles, y con estos temas yo les pediría que no engañen a los asturianos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

Turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, presidenta.

Consejera, de nuevo, gracias por sus respuestas.

Y le diré, como decía usted misma en su intervención —perdón, presidenta, el tiempo— que no podemos olvidar nunca que detrás del objetivo de cada actuación de su consejería hay personas, mujeres y hombres, niños y niñas y familias enteras que, en un momento dado y por el motivo que sea, requieren un soporte para seguir adelante. Y nosotras, desde luego, estaremos siempre del lado de quienes creen que hay que darles ese soporte y hacerlo, además, con garantías, con calidad y con equidad.

Y me gustaría, en vista del momento que estamos viviendo, con la xenofobia más grosera y más brutal instalada en las instituciones y en las calles, recordar a todas y a todos los que sobreviven a duras penas por una cuestión tan azarosa como el lugar en el que nacieron. Y pedirle directamente que los fondos dedicados a cooperación internacional, de la que no tuvimos tiempo de hablar, no disminuyan nunca. Y pedirle, igualmente, que Asturias continúe siendo lo que siempre fue: un lugar de acogida, un hogar para quienes llegan buscando un futuro mejor, para los que vienen a trabajar, a participar de nuestras sociedades, sin tener por ello que renunciar a su propia identidad. Yo creo que es lo que toca hacer en Asturias con todos y con todas y, muy especialmente, con los niños y con las niñas.

Es cierto que existen numerosos problemas en la gestión de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: en dependencia, en el ERA..., una serie de cuestiones que hoy salieron aquí, de hecho. Hay un plazo medio excesivo de espera para la valoración de la dependencia, hay muchas solicitudes pendientes de tramitar y demasiadas personas esperando por su PIA, hay excesivos retrasos en las convocatorias y pagos en las subvenciones a la ciudadanía y a las entidades del tercer sector...

Sabemos que esto, en parte, tiene que ver precisamente con que las plantillas de muchos servicios y entes son insuficientes y tienen una excesiva carga de trabajo. Esto también es verdad, es así y hay que reconocerlo. Hacen falta medios humanos, materiales y técnicos, que, por cierto, requieren mayor financiación e inversión presupuestaria, es decir, mayor gasto público. Esto lo digo para los que van a sostener todos los servicios públicos reduciendo los impuestos, ¿no? Es una cosa que es un oxímoron y que, una vez tras otra, pido que alguien me explique y todavía no conseguí.

Hablábamos antes del servicio de atención a domicilio, que es imprescindible para promover la autonomía, que en Asturias tiene un montón de usuarios y de usuarias que necesitan atención, atención por parte de personas que cuidan. Y hablábamos también de cuidar a las que cuidan, que es imprescindible para que el cambio del modelo de cuidados en Asturias sea una realidad. Tanto en los centros de menores como en los CAI, en el ERA, en el servicio de atención a domicilio, es necesario asegurar ratios de personal y condiciones laborales adecuadas, con respeto por los descansos, coberturas de bajas y vacaciones, y evitando una excesiva carga de trabajo de un personal que en ocasiones se ve absolutamente desbordado, y esto puede significar, en definitiva, un deterioro de la prestación.

Sobre las ayudas directas a la ciudadanía, recordábamos antes que vivimos momentos verdaderamente complicados, con esos errores en la gestión que exigieron la tramitación en esta Cámara de la modificación de la ley de prestaciones para solventar el error y proteger a las y los más vulnerables. Y, como usted misma recordaba, esa modificación entró ya en vigor, esperamos que cuanto antes se resuelvan las situaciones personales de todas y cada una de las personas afectadas, que son muchas. Pero esperamos también, y por eso le hacía la pregunta, que se tomen medidas, medidas eficaces y eficientes, para que situaciones como esta, por errores en la gestión, no se repitan. Está claro que hacen falta soluciones para asegurar un correcto funcionamiento de la Administración y evitar este tipo de cuestiones.

Y, por último, y hablábamos también en el intercambio de preguntas y respuestas, la mayoría de las entidades del tercer sector se quejan de alguna manera de la gestión de las líneas de subvenciones, de ciertos retrasos... Y está claro que la labor del tercer sector asturiano impacta directamente en la vida de miles de personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, y que es un sector al que hay que cuidar y que hay que potenciar. Y es necesario comenzar por el compromiso de cumplir con los plazos y garantías de una financiación estable y que permita que este tercer sector continúe con sus programas asistenciales, que hoy por hoy son absolutamente imprescindibles, y que esa ley que usted anunciaba, que está, creo que me dijo, en fase de exposición pública, salga adelante cuanto antes para asegurar las garantías de funcionamiento correcto de este tercer sector.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000412**

Gracias, consejera.

La señora **PRESIDENTA:** Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, gracias por estar en esta Comisión, por su presencia en esta Comisión, y por las informaciones que nos ha trasladado tanto en su exposición inicial como en el turno de preguntas.

Señora Monroy, va a permitirme que sea honesto con usted, porque es una honestidad que creo que este grupo parlamentario ha mantenido desde el comienzo de la legislatura, y es que nosotros entendemos la honestidad con una forma de lealtad con nuestros socios y vamos a seguir, desde luego, en esa línea.

Como usted sabe, las comunidades autónomas hoy sostienen el grueso de nuestro estado de bienestar (sanidad, educación y derechos sociales), pero, desgraciadamente, hasta ahora los derechos sociales han sido el hermano menor de nuestro modelo de bienestar. Frente a nuestro sistema sanitario, por ejemplo, en el que se invierten en Asturies 2181 millones, que suponen el 37 % del presupuesto autonómico, y frente a la educación, que recibe 1201 millones de euros, que es un 17,17 % del presupuesto autonómico, la inversión destinada a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar es de 853 millones de euros, que es un 12,20 % del presupuesto.

Este grupo parlamentario considera que necesitamos situar los derechos sociales y el bienestar en el lugar que merecen, y eso requiere más inversión y más recursos, tanto económicos como humanos, que nos permitan responder a la creciente demanda que tenemos en una comunidad autónoma particularmente envejecida y con enormes necesidades también en el terreno de la protección de la infancia.

Desde luego, nosotros vamos a pelear para que esos recursos aumenten, porque está en el ADN de una formación como la nuestra, que conoce bien esa consejería, que la ha gestionado y que tiene una particular sensibilidad social.

No negamos, por supuesto, los problemas ni las dificultades que existen, y usted tampoco los ha negado, pero yo creo que conviene poner en contexto lo que se dice para tener el panorama completo. Porque, cuando escuchamos al Partido Popular hablar del trabajo de esta consejería, cuando se presentan ante los asturianos y las asturianas como alternativa de gobierno, conviene contrastar qué se está haciendo en Asturies y qué se está haciendo en otras comunidades autónomas donde gobierna la derecha.

Porque, miren, mientras en Asturies destinamos ese 12,20 %, que yo ya he dicho al principio que a mí me parece insuficiente, pero destinamos el 12,20 % de nuestro presupuesto a los derechos sociales y al bienestar, la Comunidad de Madrid destina tan solo un 7 %, Andalucía otro 7 %, Comunidad Valenciana, Aragón y Baleares un 8,5 %, Castilla y León un 9,5 %, Galicia un 10 %.

Y, si no les vale el tanto por ciento, podemos ver el gasto por habitante, que en Asturies, que, por cierto, está a la cabeza del gasto por habitante en derechos sociales y bienestar de todas las comunidades autónomas del Estado, son 850 euros por habitante. Esto contrasta con los 628 euros de Castilla y León, 490 de Galicia, 420 de Comunidad Valenciana, 390 de Andalucía, 380 de Murcia y Cantabria, o 350, que es bastante menos de la mitad, de la Comunidad de Madrid destinados precisamente a derechos sociales y bienestar.

Lo mismo podríamos decir de los tiempos de valoración de la dependencia, y eso creo que ya lo hablamos en el Pleno: hay comunidades autónomas con tiempos de valoración de la dependencia superiores a los que tiene Asturias. Y yo les pediría a los diputados del Partido Popular que si conocen la fórmula para reducir tan rápido esos tiempos de la dependencia se lo comenten a sus compañeros de esas comunidades autónomas, porque les vendría fenomenal.

Pero hay que ver también lo que se hace y lo que se vota, porque yo quiero recordar que el Gobierno central hace pocos meses destinó más de 7000 millones a atención a la dependencia, para sostener el 50 % del gasto en dependencia. Fue una medida que aprobó el Consejo de Ministros y que supone un aumento espectacular del gasto en dependencia, que multiplica por seis, por cierto, el gasto que destinaba el Partido Popular. Pues bien, el Partido Popular se abstuvo ante ese aumento de los recursos para dependencia y sus socios fascistas de Vox votaron en contra de aumentar más de 7000 millones el gasto en dependencia. Por supuesto, no sé cuál es la fórmula —y, yo coincido con la señora Tomé, nunca nos lo han dicho—, cuál es esa fórmula que permite responder a todas las demandas que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C000000000412

tenemos en derechos sociales y bienestar rebajando impuestos y, por tanto, rebajando los recursos públicos que tenemos.

Y, ya para acabar, si quería hacerle, señora Monroy, algunas peticiones en nombre de mi grupo parlamentario.

En primer lugar —ya lo ha comentado también la señora Tomé—, la Ley de Prestaciones Vitales es una ley importantísima, que hemos aprobado en esta legislatura, y le pido que se cumpla a la mayor celeridad posible porque las familias están esperando por ello y porque es de justicia que la Administración resuelva un problema que creó la propia Administración.

Y, después, le pido, y me gustaría que en esta Comisión se hubiera hablado algo más de menores migrantes, porque, efectivamente, con la ola xenófoba que estamos viviendo en este país es necesario hablar de esto, le pido, se lo pedí también en el Pleno de orientación, que Asturies sea un ejemplo de acogida y sea la primera comunidad autónoma en acoger a esos minores migrantes.

En cooperación, también le pido que caminemos o por lo menos demos pasos decididos para que algún día podamos ver ese 0,7 %. Yo siempre digo que comencé mi militancia en aquellas acampadas en los años noventa, en el paseo de Begoña, de Xixón, con Monchu, también, y que cuarenta años después desgraciadamente todavía estamos muy lejos de ese 0,7 %.

Quiero agradecerle que por fin una consejera se haya tomado en serio la ley del tercer sector, que fue además una demanda de mi grupo parlamentario en el acuerdo de unidad progresista y reformista. Yo quiero recordar, tengo que decirlo, que hubo una consejera anterior a usted que a mí me dijo que, bueno, que la ley del tercer sector se podía resolver con una disposición adicional en la Ley de Servicios Sociales. Desde luego, mi grupo parlamentario no va a permitir eso.

Y, por último, se ha dicho en esta sala que usted no está capacitada por su gestión del ERA. Yo creo que los diputados del Partido Popular deberían hablar con el comité de empresa del ERA y ver cómo la gestión de la señora Monroy ha sido un antes y después precisamente en la gestión (…).

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **GONZÁLEZ CACHERO:** Gracias, presidenta.

Quiero agradecer a la consejera las explicaciones y el repaso de las principales líneas…, bueno, no tuvo mucho tiempo, de las líneas de trabajo de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Actuaciones que responden, como ella bien dijo, a un compromiso común, que es siempre nuestro estado de bienestar, fortalecer nuestro sistema público de servicios sociales, garantizar derechos de las personas y ofrecer respuestas eficaces a las necesidades de la sociedad asturiana. En esas líneas, ha tratado de desarrollar en lo que ha podido esas líneas de trabajo de la Consejería.

Pero, miren, déjenme decirle a la portavoz del Partido Popular, que lleva tres años trasladando sistemáticamente, en todas las Comisiones, «caos», «fracaso», «colapso»…, siempre sacando las mismas coletillas, por cuestiones puntuales de la pospandemia, que sigue trayendo repetitivamente a todas las Comisiones: mire, si hablara más con las entidades, con las personas, con las asociaciones, vería cómo están muy contentas con el compromiso que hay de la Consejería de Derechos Sociales en seguir avanzando en esa atención que hay a las personas mayores y a las personas con discapacidad; cómo se van facilitando servicios, programas, que de alguna manera repercuten en el bienestar físico de las personas mayores, en el bienestar cultural, en el bienestar…, y cómo hay que valorar muy positivamente esos avances y esa implementación de programas y servicios, esos avances en transformar el modelo de cuidados, ese modelo de cuidados personalizado, esa estrategia CuidAs, esa red CuidAs, de la que cada vez forman parte más profesionales.

Por supuesto que sabemos que es a largo plazo, que no es una transformación inmediata, que exige recursos, que exige tiempo, que exige esfuerzo, transformar estructuras, pero que valoran positivamente ese camino hacia esa transformación del modelo de cuidados.

En dependencia, no vamos a entrar en el Plan Agiliza, en ese aumento de refuerzo de personal, de recursos, porque ya se ha explicado el otro día en la interpelación, hoy, y lo conocen perfectamente.

Pero, mire, déjeme decirle, el otro día vino Moreno Bonilla a Asturias y lo pusieron como un ejemplo de gestión: dependencia de este mes, 413 días en Andalucía. Mire, ejemplos de gestión, se lo digo y se lo repito, no vengan a darnos ninguno. En las comunidades donde ustedes gobiernan tienen muchos, incluso más problemas, porque, como les dijeron otros portavoces, Asturias está por encima de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C000000000412

muchas de sus comunidades en el desarrollo de los servicios sociales y en la cantidad de gasto público que destina a los servicios sociales. Así que no nos vengan a poner ejemplos de gestión ustedes precisamente.

Como le digo, la gente, las personas, los asturianos y asturianas claro que no son tontos, son muy listos. Y valoran cómo se trabaja desde la Consejería con problemas, problemas que no se niegan y que se ponen encima de la mesa.

Pero, mire, los ayuntamientos valoran muy positivamente esa colaboración plurianual en la financiación con la que se desarrollan programas, se desarrolla el Sistema de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, como son las ayudas de emergencia, las ayudas a menores. Hemos reformado, porque hacía falta, la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales para corregir una situación injusta que se estaba dando para los beneficiarios… Entonces, claro que lo valoran muy positivamente.

Y por supuesto que también las valoran muy positivamente las familias y la infancia, que ven que hay programas para, antes de llegar a una situación dramática de separación de la familia, trabajar con esas familias y evitar que lleguen a… Y se trabaja en esos programas en todo el territorio de Asturias con los equipos EITAF y equipos de intervención, que evitan que haya esa separación.

Claro que valoran muy positivamente la colaboración las entidades del tercer sector. El otro día, en la entrega de los premios Haz+, felicitaron el trabajo que se estaba haciendo, ese anteproyecto de ley que se encuentra en información pública. Porque es verdad que las entidades del tercer sector desarrollan un trabajo con infancia, con familias; llevan muchos años trabajando en Asturias y necesitan un marco jurídico propio y una financiación estable. Y damos la bienvenida a esa ley, que es largamente demandada, como también dijo otra portavoz.

Claro que hay desafíos, hay muchos desafíos por delante: el envejecimiento de la población, el aumento de esas plazas de necesidades de cuidados, que con la ley que entra en vigor también va a hacer que se desarrolle ampliamente el tema de cuidados porque hay que implementar lo que tenemos… Hay nuevas situaciones de vulnerabilidad a las que hay que dar respuesta y desigualdades sociales.

No hablamos de cooperación, pero, por supuesto, desde mi grupo parlamentario vamos a seguir apoyando siempre al trabajo porque salvar vidas, participar en defender los derechos humanos, es algo que haremos siempre y en todo momento.

Y no hablamos de menores porque, bueno, también seguramente lo hablamos en otro momento, pero hay una obligación legal, hay una responsabilidad institucional, hay desde luego una necesidad humanitaria de dar protección a cualquier menor que esté en Asturias, independientemente de la nacionalidad y del origen, porque nadie es ilegal.

Gracias, consejera, de nuevo, por las explicaciones que nos ha dado.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Desea la señora consejera hacer alguna precisión?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, presidenta.

Señorías:

Permítanme concluir esta comparecencia volviendo a lo verdaderamente importante. Después de escuchar a la señora Polledo, parecería que en Asturias nada funciona, nada mejora y nada avanza, y, sinceramente, creo que los ciudadanos y ciudadanos de esta comunidad autónoma merecen una visión más ajustada de la realidad.

Yo no vengo a negar los problemas. Asturias afronta un enorme desafío demográfico, con una población cada vez más envejecida y una demanda creciente de cuidados, de atención a la dependencia y de apoyo a las familias. Precisamente por eso, este Gobierno no ha elegido la resignación ni la política del lamento: ha elegido actuar.

Eso es lo que ha hecho el presidente Adrián Barbón en el último debate de orientación pública, presentando una hoja de ruta clara para reforzar nuestro estado del bienestar. Un compromiso que pasa por mejorar la gestión de la dependencia cumpliendo los plazos de resolución de expedientes, ampliar la red pública de cuidados con 1025 nuevas plazas, y seguir fortaleciendo las infraestructuras y los servicios públicos destinados a las personas mayores.

Esa es la diferencia entre gobernar y limitarse a señalar los problemas. Gobernar significa asumir responsabilidades, tomar decisiones y planificar el futuro. Los desafíos no se resuelven con titulares ni con discursos catastrofistas; se resuelven con inversión, con gestión y con voluntad política. Porque

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C000000000412

este debate no trata únicamente de los cambios de una consejería, de los cambios en las personas ni de una consejera; este debate trata de qué modelo de sociedad queremos para Asturias.

Nosotros defendemos una Asturias que cuida. Una Asturias que entiende que la dependencia es un derecho y no una carga. Una Asturias que sabe que detrás de cada expediente, de cada prestación y de cada plaza residencial hay una persona y una familia que espera una respuesta de las instituciones.

Por eso quiero reivindicar hoy aquí el trabajo de miles de profesionales que sostienen cada día nuestro sistema público de cuidados: trabajadores y trabajadoras de residencias, de centros de día, de ayuda a domicilio, de centros de menores y servicios sociales que hacen posible, con su esfuerzo y su compromiso, que miles de personas reciban la atención que necesitan. Ellos representan lo mejor de nuestros servicios públicos y merecen reconocimiento, respeto y apoyo.

Señorías, tienen derecho a exigir más. También este Gobierno se exige más cada día. Pero una cosa es exigir y otra muy distinta transmitir permanentemente una visión derrotista de Asturias. Porque cuando se intenta instalar la idea de que todo está mal no se perjudica al Gobierno, sino que se genera inseguridad entre quienes más necesitan la protección de las instituciones.

Hoy la elección vuelve a ser muy clara: hay quienes consideran que el envejecimiento de la población debe afrontarse reduciendo el papel de lo público y trasladando cada vez más responsabilidades a las familias, y hay quienes creemos que, precisamente porque vivimos más años y queremos vivirlos mejor, debemos reforzar nuestro sistema público de cuidados y protección social. Ese es el camino que defiende este Gobierno y ese es también el compromiso que asumo desde que llegué a la Consejería.

Llevo pocas semanas al frente de ella, pero tengo muy claro cuál es mi responsabilidad: escuchar, trabajar, corregir aquello que deba mejorarse y defender con firmeza un sistema de derechos que ha costado décadas construir.

Termino con una convicción profundamente política: la calidad de una sociedad se mide por cómo responde cuando una persona necesita ayuda, se mide por cómo cuida a sus mayores, por cómo protege a quienes son más vulnerables y por cómo acompaña a las familias cuando más lo necesitan. Ese es el proyecto que defiende este Gobierno: el de una Asturias que protege, acompaña y cuida.

Y, respecto a los menores migrantes no acompañados, Asturias es una tierra de acogida y una tierra solidaria, independientemente del lugar de origen de un niño o una niña. Una Asturias que fortalece sus servicios públicos, que responde a los desafíos con inversión y compromiso, y que sigue creyendo que los derechos sociales son una de las mayores conquistas de nuestra democracia.

Esa es nuestra hoja de ruta, ese es nuestro compromiso y esa seguirá siendo mi prioridad hasta el último día de la legislatura.

Muchas gracias.

Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las acciones a implementar de manera inmediata para solucionar la falta de plazas residenciales

La señora **PRESIDENTA:** Segundo punto del orden del día, pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez.

Como saben sus señorías, se seguirá el siguiente formato para la sustanciación de la iniciativa: cuatro minutos para la autora de la pregunta y cuatro minutos para la consejera.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora, la señora Polledo.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias, presidenta.

La pregunta es sobre las acciones a implementar de manera inmediata para solucionar la falta de plazas residenciales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Polledo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, presidenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

Señora Polledo:

La necesidad de seguir ampliando la red de atención residencial es un reto que este Gobierno reconoce y afronta con responsabilidad. Por eso, hemos planificado la incorporación de 1025 nuevas plazas públicas entre 2026 y 2028 para reforzar la capacidad del sistema.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, la señora Polledo tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias.

Bueno, no está el señor Vegas, pero la verdad es que, bueno, me sorprende que cada vez que hay una comparecencia fije posición al Partido Popular. Yo le rogaría que espere un poco, que todavía no estamos en el Gobierno. Pero, bueno, es un habitual ya, ¿no?, en esta Cámara.

Pero, bueno, le ha dicho, consejera, entre líneas yo he podido leer, que la cosa está mal. No se venga usted muy arriba hoy porque su socio de gobierno no está para nada contento. Más allá de que luego eche balones fuera: «Aquí estamos fatal, pero siempre hay alguien que está peor», ese es un poco el discurso. Pero, mire, yo le podría decir también que en Castilla y León hay una espera de 112 días, algo harán bien, 112 días de espera a la dependencia.

Pero vamos a lo que estábamos tratando en esta pregunta. Mire, consejera, hoy por fin ya hemos sabido que hay 3645 asturianos en lista de espera por una residencia pública, no los 298 que había hace apenas unos meses. Y esto quiere decir, consejera, y estos son sus números y es su gestión, que ha crecido un 80 % en los últimos años esta lista de espera, esos tres últimos años en los que usted ha estado al frente del ERA, casi el 80 % ha crecido la lista de espera si nos vamos a lo que tienen publicado ustedes en el año 2023. Y esto supone un abandono absoluto en esta materia.

Y claro que, evidentemente, Asturias es una población envejecida, pero es que hay que ser previsores. ¿Acaso no lo sabíamos? Y va a seguir envejeciendo. El problema es que ustedes no han…, por supuesto, no han gestionado, y tampoco han invertido. Yo no sé si la voluntad política, esa igual…, mire, se la dejo ahí por… Bueno, pero, vamos, gestión ninguna e inversión ninguna. No hay más que ver los datos, que hablan por sí solos.

Mire, hay otra cuestión que tampoco entendemos. Hay una obligación legal de publicar las listas de espera, llevan casi dos años sin hacerlo. Ahora ya han enviado esas cartas, que intentaban desviar la atención y confundir a los asturianos. Ya está, ya se han enviado. Yo, de verdad, encarecidamente le pido que cumpla la ley, cumpla usted la ley, publique y no venga a hablar de transparencia cuando llevan dos años sin publicar estas listas de espera. Y los asturianos tienen derecho a saber en qué puesto están en esas demandas de las diversas residencias en las que están esperando. Así que, se lo ruego una vez más, por favor, publiquen esas listas de espera, ahora que ya acabaron el trilerismo este de intentar hablar de «estructurales», «no estructurales»… Como ya tenemos los datos, lo que le pido es que cuanto antes se publiquen.

Pero, mire, yo no sé si en este turno tendrá a bien…, insisto, quisiera saber —insisto, consejera, porque es muy importante—, quisiera saber la evolución de las plazas. ¿Cuántas había en el 2019, o en el 2023, si quiere, pero cuántas había cuando llegó Barbón, plazas residenciales disponibles para los asturianos, y cuántas hay ahora? Porque se han perdido cientos, consejera. Dígame cuántas se han perdido. Usted lo tiene que saber, porque usted estuvo al frente como gerente del ERA. ¿Cuántas se han perdido? Son cientos. Usted, yo le solicito información y, claro, en la Mixta me dicen que hay 450 plazas. Sobre el papel hay 450 —ustedes las contabilizan—, pero ¿sabe cuántos residentes hay? No llegan a 300. ¿Qué pasa con las 150 plazas que se supone que hay pero que no hay? Por eso le digo: ¿cuántas plazas se han perdido?

¿Y en la concertación? Lo mismo, se ha paralizado, pendientes de ese acuerdo que llevan año y medio anunciando y que, por fin, parece… Si me da la fecha de cuándo va a entrar en vigor, también se lo agradecería, para poder, bueno, llegar a esas 600 que van a concertar ahora, no sé de dónde las van a sacar.

Pero, mire, consejera, no es creíble nada nada nada…

La señora **PRESIDENTA:** Gracias…

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** … de lo que usted viene aquí a decir.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias…

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Por cierto, usted… —termino ya, termino ya, presidenta—, otro tema que es demoledor: hemos pasado del 80 % al 40 % de capacidad de respuesta de peticiones de plaza en la última década, justo la mitad desde que Barbón es presidente.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Consejera…

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, presidenta.

Señora Polledo:

Después de escucharla sigo con la misma sensación de que para usted todo está mal, nada funciona *(La señora Polledo Enríquez: «No, está mal, está mal, consejera».)* y ninguna actuación merece reconocimiento. Le he escuchado críticas a la inversión, a residencias, y críticas a mi gestión al frente del ERA, reiteradas, además.

Pues bien, vamos a hablar del ERA, señora Polledo, porque parece que usted quiere convertirlo todo en un problema cuando en realidad es una de las principales fortalezas del Estado del bienestar. Eso significa miles de personas atendidas cada día, miles de familias que encuentran apoyo y miles de profesionales que sostienen una red pública esencial para Asturias. Por eso creo que, cuando se habla del ERA, lo primero debería ser reconocer el trabajo de quienes hacen posible ese servicio público todos los días *(La señora Polledo Enríquez: «Por supuesto».)*, pero, ya que le gusta hablar de mi gestión, vayamos a los datos.

Cuando llegué al ERA… *(Comentarios de la señora Polledo Enríquez.)* Por favor, déjeme… *(La señora Polledo Enríquez: «Sí, pero le hecho dos preguntas, espero que me responda).* Cuando llegué al ERA, en septiembre del 23, el capítulo de personal era de 79 millones de euros; hoy alcanza prácticamente los 100 millones, más de 20 millones de euros adicionales que han permitido reforzar plantillas y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. La plantilla ha pasado de alrededor de 1800 profesionales a 2330, porque si algo aprendí durante mi etapa en el ERA y sigo defendiendo hoy como consejera es que no existe un buen sistema de cuidados sin buenos profesionales.

Y hay más. El presupuesto del organismo ha pasado de 177 millones de euros en el 2023 a 228 millones en el 2026, más de 51 millones de euros adicionales en cuatro años. Además, hemos impulsado nuevas unidades de convivencia y avances reales en la transformación de modelos de atención, porque nosotros no estamos gestionando únicamente el presente —se lo he dicho, señora Polledo—, estamos construyendo el sistema de cuidados que Asturias necesitará en los próximos meses. Y esto no son palabras, son presupuestos, inversiones y decisiones políticas. Por cierto, decisiones respaldadas en las cuentas públicas por quienes asumieron la responsabilidad de fortalecer los servicios públicos, nunca con el apoyo del Partido Popular.

Por eso, cuando usted afirma que esta es una mala gestión, le pregunto: ¿está hablando de los 51 millones de euros del presupuesto de más, de los más de 500 profesionales incorporados, de los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales, de los 38 millones destinados a la transformación del modelo de cuidados o de las 1025 nuevas plazas públicas que este Gobierno ha planificado hasta el 2028? Hemos diseñado una estrategia: más de 100 nuevas plazas. Eso no es negar la realidad, es gobernar, es planificar y es anticiparse, porque una cosa es reconocer los desafíos y otra muy distinta, negar lo que se está haciendo para afrontarlos.

Y, si esto que le acabo de decir es una mala gestión, explíqueme entonces qué entiende usted por buena gestión, señora Polledo: ¿menos presupuesto, menos profesionales, menos inversión, menos plazas o menos modernización de las residencias? Explíquemelo, señora Polledo. ¿Cómo pretende hacerlo sin apoyar las herramientas presupuestarias que hacen posibles estos avances?

Y, si quiere seguir juzgándome, hágalo, pero juzgue mi gestión por los hechos, por los recursos movilizados y por las mejoras incorporadas, y por una decisión política que considero fundamental: no hemos elegido entre atender las necesidades de hoy y preparar el sistema para mañana; estamos haciendo las dos cosas.

Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuántas son las personas en espera de atención a la dependencia en Asturias

La señora **PRESIDENTA:** Tercer punto del orden del día, pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias, presidenta.

La pregunta es cuántas son las personas en espera de atención a la dependencia en Asturias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Polledo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, presidenta.

Señoría:

La dependencia es una de las principales prioridades de este Gobierno. Insisto, detrás de cada expediente no hay un número ni una estadística, hay una persona que necesita apoyos para desarrollar su vida con dignidad y una familia que espera respuesta. Por eso, cuando hablamos de dependencia, creo que es importante hacerlo con rigor, con seriedad y también con honestidad. Nadie en esta Cámara puede sentirse satisfecho mientras existan personas esperando una valoración o una prestación. Desde luego este Gobierno no lo está y yo tampoco. Soy plenamente consciente de que los plazos siguen siendo demasiado largos y de que tenemos que seguir mejorando.

Ahora bien, si queremos evaluar la situación real del sistema, no podemos quedarnos en una fotografía fija de un día concreto. Lo verdaderamente importante es saber si avanzamos o retrocedemos, si hay más personas esperando o menos y si el sistema tiene más capacidad de respuesta o menos que hace unos meses. Y la realidad es clara: estamos avanzando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, la señora Polledo tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Gracias, presidenta.

Mire, consejera, yo no sé, pero lleva leyendo esos papeles desde que llegó. O sea, usted va al Pleno y lee eso, viene aquí y me vuelve a leer lo que me leyó en el Pleno. Oiga, un poco más de capacidad de, por lo menos, responder a algo que le pregunté en la anterior pregunta. No me ha contestado a nada. ¿Cuántas plazas se han perdido? Nada, ¿para qué?, usted no escucha; usted viene, se lee lo que le han escrito, que es lo mismo que ya nos dijo en el Pleno, y da igual. Esto no es una Comisión de fiscalización ni de control, esto no sé qué es. O sea, usted da igual lo que..., yo da igual lo que le diga aquí, usted va a leer lo que trae ahí. Da igual que le pregunte una cosa que que le pregunte otra. Usted viene con su papel y está, a leer. Oiga, así no sé adónde vamos a llegar, pero es que le escuché esto en el Pleno, lo mismo. *(Comentarios de la señora González Cachero).* Por curiosidad, voy a coger y voy a comparar... No, no, pero es que... Por favor, no sé..., estoy hablando.

La señora **PRESIDENTA:** Sí, por favor, no interfieran en la intervención.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Es que no puede ser que yo le haga preguntas concretas y usted no responda a nada, venga con un papel cerrado, el mismo que nos leyó en el Pleno, por cierto, lo mismo. Por curiosidad voy a coger los diarios de sesiones. ¿Usted qué va, a venir así los ocho meses, a contarnos un discurso muy bonito? De verdad, yo esperaba otra cosa. Oiga, usted viene aquí a responder. No me haga preguntas a mí, que de momento soy yo la que hago las preguntas en esta Comisión. Pero es que ha leído..., eso que trae lo ha leído en el Pleno y eso que trae lo ha leído en los Premios Haz+, lo mismo. Si habla de dependencia, lo mismo, las mismas palabras. Oiga, yo le estoy preguntando cosas y usted aquí viene, pues nada, a leer eso que le han puesto y así pasará los ocho meses, sin pena ni gloria y sin hacer nada, absolutamente nada.

Mire yo le pediría humildad, humildad, porque que me hable usted de buena gestión con todo lo que le he dicho del ERA es que me parece indignante, como me parece indignante que venga aquí a hablar de que vamos mejorando en la dependencia. Yo no sé lo que va mejorando. Usted ha dado el dato y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

son 375, me parece, 375 días estamos… *(Comentarios de la señora consejera.)* 72, bueno, 3 días, son importantes, cada día es importante, en eso estamos de acuerdo, 372. Estamos en octubre, ¿eh? 372. En diciembre hay que llegar a 180.

Y le pregunto: oiga, si usted, si usted, que se comprometió a llegar a 180 días…, oiga, es cumplir la ley, ¿eh?, es cumplir la ley. En Castilla y León, 112 días, tanto que ponen ejemplos *(Comentarios de la señora González Cachero.),* y también… Estoy hablando en Castilla y León, en Andalucía no lo sé, pero en Castilla y León 112, y tiene envejecimiento como Asturias y tiene dispersión como Asturias. De alguna forma lo harán. Y están siempre liderando los *rankings* de la dependencia, del Observatorio de la Dependencia. Oiga, vayan a los buenos ejemplos, no vayan a los malos. Pues estamos aquí como en Andalucía, si es verdad eso que usted dice, que lo dudo, pero, bueno, cómo encontró Juanma Moreno Andalucía todos tenemos que saberlo, ¿eh?, cómo las encontró, las facturas que había en los cajones y cómo encontró… Es que levantar eso lleva tiempo, ¿eh? Ustedes llevan cuarenta años aquí gobernando y tenemos 372 días ahora mismo de espera en la dependencia. *(Comentarios).*

Mire, consejera, yo le pregunto… Por favor, ¿puede dejar de interrumpirme? *(La señora González Cachero: «Estaba hablando con mi compañero»).* No, no estaba hablando con su compañero…

La señora **PRESIDENTA:** Señora portavoz socialista…

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** …, está interrumpiéndome. *(La señora González Cachero: «Perdone usted»).* Bueno.

Y yo no sé si también va a estar de acuerdo en que no…, no lo sé, ¿hay colapso o no hay colapso en la dependencia con todo lo que ha pasado, que estuvo cuatro meses paralizada? Porque igual también a usted le parece que, bueno, que eso es avanzar.

Y la pregunta es: ¿usted va a dimitir si el día 31 de diciembre no se llega a los 180 días de plazo, que es cumplir la ley?, ¿va a dimitir usted, sí o no? Si me puede responder… Esta es fácil, pero, bueno, para que se salga un poco de lo que le hayan escrito ahí, igual puede empezar contestándome y luego ya lee lo mismo que nos leyó en el Pleno, seguro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Señora consejera?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, presidenta.

Insisto, vamos a cumplir el compromiso, señora Polledo. A lo largo de los últimos meses hemos reforzado equipos —se lo he dicho—, reorganizado procedimientos y puesto en marcha medidas previstas en el Plan Agiliza.

Además, hemos decidido actuar sobre una realidad que se había consolidado durante años: la acumulación de expedientes muy antiguos con retrasos importantes. Y hemos optado por priorizar su resolución porque entendemos que es una cuestión de justicia para quienes más tiempo llevan esperando. Ese esfuerzo está dando resultados, aunque ustedes no los vean.

Actualmente en Asturias hay 2357 personas pendientes de valoración de dependencia y 2524 personas que, teniendo reconocido su derecho, están pendientes de recibir prestación o servicio. En total, 4881 personas pendientes de completar el proceso. Es una cifra que sigue siendo elevada y que debemos seguir reduciendo, pero también es cierto que a comienzos de este año había más de 6700 personas en esta situación, es decir, hemos reducido la lista de espera en cerca de 1900 personas. Dicho de otra manera, hoy hay menos personas esperando y más personas siendo atendidas que hace unos meses.

Y esto es posible porque el sistema está resolviendo más expedientes de los que entran al sistema, y esa es la clave, señora Polledo. La cuestión no es si todavía quedan expedientes pendientes, que los hay, la cuestión es qué está ocurriendo con ellos, y lo que está ocurriendo es que la lista de espera está bajando porque la capacidad de gestión está aumentando. Y para eso seguimos reforzando equipos, agilizando procedimientos y reduciendo los expedientes pendientes.

Por eso creo que el debate importante no es quién hace el discurso más alarmista, el debate importante es si hoy el sistema funciona mejor que hace unos meses, y los datos nos dicen que sí, que hay menos expedientes pendientes, más personas incorporadas al sistema y una tendencia de mejora que debemos seguir consolidando.

Queda mucho trabajo por delante y no voy a conformarme. Seguiré trabajando hasta lograr los tiempos de respuesta acordes a los compromisos, que es lo que merecen los ciudadanos y las

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

ciudadanas de Asturias, pero también conviene recordar una evidencia: mientras algunos se limitan a hablar permanentemente del problema y del caos, este Gobierno está dedicando todos sus esfuerzos a reducirlo, y lo voy a seguir haciendo, señora Polledo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Agradecemos a la señora consejera su presencia en esta Comisión, así como la información solicitada. Si lo desea, puede abandonar la sala.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Sí, que tengo mucho que hacer. *(Risas).*

La señora **PRESIDENTA:** Le aseguro que todos tenemos mucho que hacer.

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 53/XII, de 25 de abril de 2024, adoptada por la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, sobre medidas para combatir la pobreza energética

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al cuarto punto del orden del día, estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 53/XII, de 25 de abril de 2024, adoptada por la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, sobre medidas para combatir la pobreza energética.

Este asunto quedó sobre la mesa los pasados 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio de 2026. Procede ahora tomar un nuevo acuerdo. ¿Algún grupo desea hacer alguna nueva propuesta?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Más información por escrito.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Están todos de acuerdo? *(Asentimiento).* Se aprueba, entonces, por asentimiento.

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 98/XII, de 16 de abril de 2025, adoptada por el Pleno, sobre la creación del primer centro de apoyo a la integración (CAI) especializado en el espectro del autismo

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al quinto punto del orden del día, estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 98/XII, de 16 de abril de 2025, adoptada por el Pleno, sobre la creación del primer centro de apoyo a la integración (CAI) especializado en el espectro del autismo.

Este asunto quedó sobre la mesa los pasados 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio de 2026. Procede ahora tomar un nuevo acuerdo. ¿Algún grupo desea hacer alguna nueva propuesta?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Dejarlo sobre la mesa.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Se aprueba por asentimiento? *(Asentimiento).*

Muy bien.

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 114/XII, de 25 de junio de 2025, adoptada por el Pleno, sobre la ampliación hasta los 6 años de las unidades de atención temprana

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al sexto punto del orden del día, estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 114/XII, de 25 de junio de 2025, adoptada por el Pleno, sobre la ampliación hasta los 6 años de las unidades de atención temprana.

Este asunto quedó sobre la mesa los pasados 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio de 2026. Procede, por tanto, ahora tomar un nuevo acuerdo. ¿Algún grupo desea hacer alguna nueva propuesta?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Más información por escrito.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Entiendo que se aprueba por asentimiento? *(Asentimiento).*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 135/XII, de 26 de febrero de 2026, adoptada por la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, sobre la exención total de cualquier tributo estatal de las indemnizaciones percibidas por las personas afectadas por la talidomida

La señora **PRESIDENTA:** Séptimo y último punto del orden del día, el estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 135/XII, de 26 de febrero de 2026, adoptada por la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, sobre la exención total de cualquier tributo estatal de las indemnizaciones percibidas por las personas afectadas por la talidomida.

Este asunto quedó sobre la mesa los pasados 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio de 2026. Procede ahora a tomar un nuevo acuerdo. ¿Algún grupo desea hacer alguna nueva propuesta?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Sí, de nuevo más información por escrito.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Se aprueba por asentimiento? *(Asentimiento).*

Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las diez horas y cincuenta y cinco minutos).

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000412**